ACTA DE TERMINACIÓN CONTRATO DE MÍNIMA CUANTÍA N° CMC-006-2025 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE ASTREA Y FUNDACIÓN AMBIENTE, BIENESTAR Y SOCIEDAD.

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	MÍNIMA CUANTÍA
JUSTIFICACIÓN DE CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESUPUESTO INFERIOR AL 10% DE LA MENOR CUANTÍA
N° DEL CONTRATO	CMC-006-2025
OBJETO:	DESMONTE DE MALEZA Y LIMPIEZA GENERAL DE BIENES INMUEBLES DE USO PÚBLICO DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE ASTREA, CESAR
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE ASTREA CESAR
NIT:	892.301.541-1
REPRESENTANTE LEGAL:	ALFREDO BARRIOS ORTEGA
IDENTIFICACIÓN:	91.243.788 DE BUCARAMANGA
CONTRATISTA:	FUNDACIÓN AMBIENTE, BIENESTAR Y SOCIEDAD
NIT:	900.061.076-5
VALOR:	TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE PESOS M/L ($ 38.972.417)
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	UN (01) MES.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	DIEZ (10) DE MARZO DE 2025.
FECHA DE INICIO:	DIEZ (10) DE MARZO DE 2025.
FECHA DE TERMINACIÓN:	DIECINUEVE (19) DE MARZO DE 2025.

En el municipio de Astrea a los **diecinueve (19)** días del mes de **marzo** de **2025**, se reunieron **JOSE ALFONSO CHAVEZ CANTILLO** en Calidad de Representante Legal de **FUNDACIÓN AMBIENTE, BIENESTAR Y SOCIEDAD** y **GERMÁN ENRIQUE ARAGÓN LÓPEZ** en su condición de Supervisor, con el propósito de dar por terminado de mutuo acuerdo el contrato más adelante descrito, y de acuerdo con las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Que el **MUNICIPIO DE ASTREA** celebró el día **diez (10)** de **marzo** de **2025** con **FUNDACIÓN AMBIENTE, BIENESTAR Y SOCIEDAD** el contrato **N° CMC-006-2025** cuyo objeto es: **"DESMONTE DE MALEZA Y LIMPIEZA GENERAL DE BIENES INMUEBLES DE USO PÚBLICO DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE ASTREA, CESAR"**

SEGUNDA: Que a la presente diligencia se hace presente GERMÁN ENRIQUE ARAGÓN LÓPEZ, quién llevó a cabo la supervisión del contrato de la referencia.

TERCERA: Que el Supervisor del contrato, procedió verificar el cumplimiento del servicio prestado, el cual recibió a satisfacción, así:

PALACIO MUNICIPAL
Dirección: Cra.2 #7-31 - Barrio Centro, Astrea – Cesar
Código postal: 201040
Teléfono: 311 369 11 88
Correo electrónico: secretariadeplaneacion@astrea-cesar.gov.co
Sitio web: www.astrea-cesar.gov.co

En el periodo comprendido entre **diez (10) de marzo de 2025 al diecinueve (19) de marzo de 2025**, el contratista realizó las siguientes actividades:

ACTIVIDADES CONTRATADAS

Código APU	DESCRIPCIÓN	UN	Cant.
1	Tarima Barrio Las Delicias Astrea	M2	8.538,00
2	Corraleja - Subestación Eléctrica Astrea	M2	7.036,00
3	Casa loma	M2	348,54
4	Segunda Salida Arjona	M2	442,00
5	Lote los Tres Pasos	M2	10.000,00
6	Tres Pasos 2 (Entrada 2 Cementerio)	M2	1.750,00
7	Urbanización Villa Aideth	M2	18.308,00
8	Área de Cesión Urbanización San Martin	M2	903,50
9	Parque Principal Corregimiento La Ye	M2	891,79
10	Centro de Vida Adulto Mayor Astrea	M2	3.000,00
11	Biblioteca Publica Astrea	M2	732,00
12	Antiguo Mercado Publico	M2	974,50
13	Lote Comunal Corregimiento La Ye	M2	1.753,00
14	Lote el vivero (Mercado Nuevo)	M2	2.000,00
15	Calle nueva Barrio las delicias	M2	1.217,00
16	Inspección de policía Arjona	M2	652,00
17	Cancha de futbol Arjona	M2	1.956,00
18	Subestación Eléctrica Arjona	M2	1.400,00
19	Lote Arjona salida a la Ye	M2	15.000,00

CUARTA: Que el Contratista en cumplimiento de las obligaciones contraídas en el acuerdo contractual, realizó el contrato de desmonte y limpieza, en las condiciones señaladas en la consideración segunda de la presente acta.

Para la constancia de lo anterior se firma la presente por los que en ella intervinieron en la ciudad de Astrea a los **diecinueve (19)** días del mes de **marzo de 2025**.

GERMÁN ENRIQUE ARAGÓN LÓPEZ
Secretario de Planeación y Obras Públicas

JOSE ALONSO CHAVEZ CANTILLO
R.L Fundación Ambiente, Bienestar y sociedad

Proyectó:	Marlon Brandon De León Blanco – Supervisor de Obras	
Revisó:	Germán Enrique Aragón López – Secretario de Planeación y Obras Públicas.	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento, cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		

PALACIO MUNICIPAL
Dirección: Cra.2 #7-31 - Barrio Centro, Astrea – Cesar
Código postal: 201040
Teléfono: 311 369 11 88
Correo electrónico: secretariadeplaneacion@astrea-cesar.gov.co
Sitio web: www.astrea-cesar.gov.co